

Chofer de micro insultó y quiso bajar a pasajera adulta mayor porque le reclamó que conducía a alta velocidad

Carmen Maturana, de 73 años de edad es una adulta mayor de la comuna de La Cruz, que viaja regularmente hacia Quillota para recoger a su nieta del colegio, Hace unos días ella sufrió una desagradable situación. Se subió a una micro Carolina del Valle en dirección a Quillota, el recorrido que hace varias veces en la semana, pero esta vez, sentada en el primer asiento iba muy asustada ya que el chofer conducía a gran velocidad compitiendo con otra micro desde que ella se subió.

Ante su intranquilidad se acercó al chofer y le dijo respetuosamente que si podía bajar la velocidad, pero este no sólo fue indiferente sino que “ante mi insistencia me insultó y me gritó “Ya bájate, si no te gusta te bajai” y disminuye la velocidad como para parar y que yo me bajara- nos relata la adulta mayor- pero le respondí que no me iba a bajar porque ya pagó había pagado mi pasaje”.

Anuncio Patrocinado

Lamentablemente su denuncia no se concretó porque al dirigirse a las oficinas de la empresa de transporte le pidieron la patente de la micro para poder realizarla: “Cómo iba a anotar la patente si estaba asustada, me bajé pensando en que haría algo contra mí, que no me pararía o echaría a andar la micro mientras bajaba, y aparte no veo nada, no pude tomar la patente”.

No es aislado el hecho de que los choferes comentan estos actos temerarios de ir a gran velocidad para competir por pasajeros con otras micros, sin embargo, para cualquier tipo de denuncias ya sea de este u otro tipo como maltratos o insultos, mal cobro en pasajes o no parar en lugares adecuados se debe tener la patente del conductor, cosa que la mujer no alcanzó a registrar.

Para realizar una denuncia debe dirigirse a las oficinas de la empresa de microbuses con la que tuvo el problema con la patente y ojalá nombre del conductor. También puede llamar al programa Denuncia Seguro 4242, o escribiendo a la línea del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: www.fiscalizacion.cl , también en las oficinas y sitios web de Chile Atiende hay un programa destinado a este tipo de denuncias.

y tú, ¿qué opinas?